



MARÍA SOL SERRANO ALONSO, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN DEL INAP

CERTIFICA

Que la Comisión General de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas en su reunión del 17 de marzo de 2015 ha acordado la aprobación del baremo según el cual serán aplicados los criterios de valoración previstos en la convocatoria 2015 y, por aplicación del mismo, la aprobación de los planes interadministrativos de formación, presentados por los promotores de la Administración General del Estado que se relacionan en el anexo a este certificado, con arreglo al artículo 16 b) 6 del IV AFEDAP; al artículo 8 de la Orden HAP/267/2014, de 21 de febrero, de bases reguladoras, y al artículo 12.2 de la Resolución de 14 de enero de 2015 del Instituto Nacional de Administración Pública, (BOE nº 14, de 16 de enero de 2015), mediante la que se convocan para el ejercicio de 2015 subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Que en la citada Comisión se aprobaron igualmente los planes interadministrativos promovidos por el INAP no sujetos a la Resolución de convocatoria indicada.

Que en la citada Comisión se aprobó igualmente el plan interadministrativo promovido por la FEMP no sujeto a la Resolución de convocatoria indicada.

Y para que conste, y a los efectos de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.3 de la Resolución del INAP de 14 de enero de 2015, por parte de los promotores de la Administración General del Estado se pueda proceder a llevar a cabo a través del Portal FEDAP la reformulación de la solicitud presentada para adaptarla al importe de la subvención propuesta en el plazo de 15 días naturales desde la publicación de esta certificación en la sede electrónica del INAP e, igualmente, para que en el mismo plazo puedan proceder a realizar las alegaciones que estimen oportunas a través del buzón de correo electrónico fedap@inap.es, firmo este certificado en Madrid, a 18 de marzo de 2015.

María Sol Serrano Alonso





INAP

PLANES INTERADMINISTRATIVOS PRESENTADOS POR PROMOTORES DE LA A.G.E.

(Convocatoria: Resolución de 14 de enero de 2015)

N.Exp.	PROMOTORES	Subv. 2015
5	Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (AECOSAN: AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN)	88.882,25
10	Mº Interior (D.G. DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS-ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL)	182.022,92
20	Mº Interior (DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO)	206.500,00
35	Mº Economía y Competitividad (CIEMAT - CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS-)	33.298,29
50	Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (D.G. DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y LA INFANCIA)	262.609,18
72	Mº Hacienda y Administraciones Públicas (DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)	77.293,62
74	Mº Fomento (CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)	35.174,02
88	Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS)	6.230,96

TOTAL PLANES INTERADMINISTRATIVOS 892.011,24

